

MABEL DI LEO, UNA VIDA MILITANTE

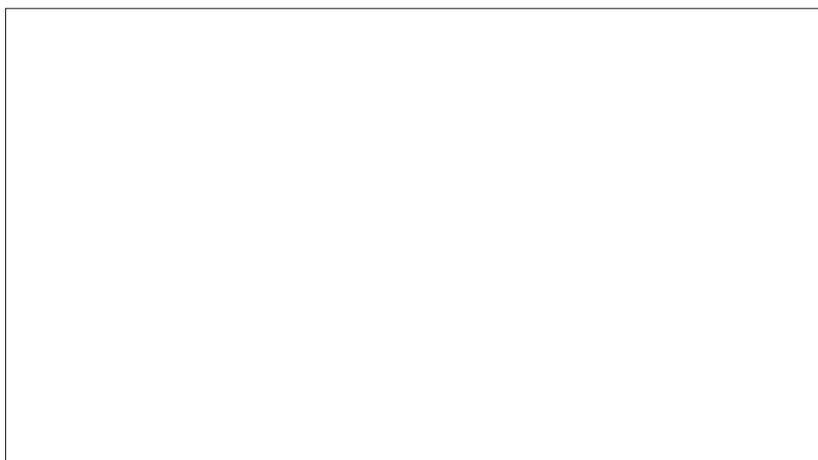
Archivos de la primera peronista feminista

Malena Nijensohn

COLECCIÓN: ARCHIVOS DEL PERONISMO



ADELANTO EDITORIAL



Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de los países integrantes del Programa Iberarchivos y de la Agencia España de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) con cargo a la convocatoria XXV.



MABEL DI LEO, UNA VIDA MILITANTE
Archivos de la primera peronista feminista

Malena Nijensohn

COLECCIÓN: ARCHIVOS DEL PERONISMO
IBERARCHIVOS

Colección:

Archivos del Peronismo

Director responsable:

Alejandro Lorenzo César Santa

Compilación, redacción y supervisión general de la edición:

Isela Mo Amavet

Documentación e investigación:

Ana Valentina Vlasich

Ed. Jéssica Stecco

Diseño y corrección:

Subdirección Editorial

Imagen de portada:

Dpto. Documentación y Archivo

© Biblioteca del Congreso de la Nación, octubre de 2023

Alsina 1835, CABA

ISBN 978-950-691-145-4 (obra completa)

ÍNDICE

Prólogo. Tratamiento archivístico y puesta en acceso del archivo personal de Mabel Di Leo	
Introducción	
Una casa y una infancia peronistas	
La Juventud Peronista de Vicente López durante la Resistencia	
Delegada Nacional de la Rama Femenina	
La Tendencia Revolucionaria del Peronismo	
De la Rama Femenina a la Rama Feminista: La Multisectorial de la Mujer	
Conclusiones	
Referencias bibliográficas	

Tratamiento archivístico y puesta en acceso del archivo personal de Mabel Di Leo

“Las mujeres no hemos sido meras espectadoras del drama social. Hemos sido actrices y lo seremos en el porvenir con más intensidad aún. (...) Reclamamos un puesto en la lucha y consideramos ese derecho como un honor y como un deber”.

Eva Perón

Por Bruno Alarcón, Noelia Álvarez Marimón,
Matilde Oliveros Villamil, María Clara Santín y Ezequiel Sly.

Introducción

Según la definición de Heloísa Liberalli Bellotto (2004), los archivos personales consisten en un conjunto de textos y materiales audiovisuales o iconográficos derivados de la vida, obra o actividad de una persona, los cuales reflejan su forma de actuar, pensar y vivir. Estos archivos son relevantes para la investigación y pueden contener información inédita que, al ser divulgada, podrá aportar nuevos conocimientos a la ciencia, el arte y la sociedad. A diferencia de lo que ocurre con la mayoría de los archivos institucionales, no siempre es posible identificar el criterio de acumulación y es necesario tener en cuenta que existen elecciones y descartes realizados a lo largo de la historia archivística tanto por sus productores como por diversos actores intervinientes (Fundação Oswaldo Cruz, 2015).

Los documentos son testimonios que dan cuenta de la vida de las personas, evidencian su existencia, reflejan sus actividades, experiencias y relaciones, afirman su identidad y reafirman su lugar en el mundo. El incorporar un archivo personal dentro de una institución tiene como propósito garantizar su accesibilidad y su conformación en la memoria social y la identidad cultural de un país (McKemmish, 1996). En este sentido, el archivo de Mabel Di Leo es una pieza clave que permite pensar la participación de las mujeres en la escena política argentina durante la segunda mitad del siglo XX.

Durante el primer gobierno de Juan Domingo Perón, en 1947, se aprobó la ley que permitió a las mujeres votar y ser electas, lo que nutrió a la identidad peronista de una fuerte impronta de participación femenina. Luego del golpe de Estado de 1955 contra el gobierno constitucional, Mabel Di Leo comenzó una larga carrera militante que la llevaría a ser parte de la conducción peronista. En 1966 fue designada Delegada Nacional de la Rama Femenina, cargo que desempeñó hasta 1968. En un contexto de prohibición, persecución y violencia, Di Leo generó y conservó diversos documentos, hoy valiosas fuentes de la memoria histórica y cultural del país. A principios de la década de 1980 fundó, junto a militantes de otras fuerzas políticas y sociales, la Multisectorial de la Mujer.

Con el propósito de visibilizar la participación y la lucha de las mujeres por una sociedad más justa, la Biblioteca del Congreso de la Nación (BCN) presentó al Programa Iberarchivos el Proyecto "Tratamiento archivístico y puesta en acceso del archivo personal de Mabel Di Leo", el cual fue seleccionado en el marco de la XXV Convocatoria de Ayudas a Proyectos Archivísticos. Iberarchivos es un programa creado en 1998 en el seno de las Cumbres Iberoamericanas de jefes de Estado y de Gobierno, y es el principal referente regional en materia de cooperación archivística. Con el apoyo de este programa, el proyecto busca preservar y difundir el archivo de Mabel Di Leo, así como también garantizar el acceso a un material clave para entender su legado y promover el reconocimiento de la lucha por los derechos de las mujeres.

En esta línea, la iniciativa se focalizó especialmente en poner a disposición fuentes históricas que favorezcan y fomenten investigaciones con perspectiva de género y, al mismo tiempo, orientar la experiencia y capacitación del personal de la Biblioteca del Congreso de la Nación en dicha materia, aplicada a la gestión archivística. A partir del presente texto, el equipo a cargo de la ejecución del proyecto pretende acercar una síntesis del trabajo realizado, rescatando la centralidad de Di Leo, su historia, el contexto de producción de los documentos, el procesamiento técnico desarrollado y la forma de acceder a este fondo archivístico.

Objetivos del proyecto

- Fomentar investigaciones con perspectiva de género a partir de la puesta en acceso público y gratuito del fondo del archivo personal de la militante política y social Mabel Di Leo.
- Desarrollar los procesos técnicos archivísticos correspondientes.
- Aplicar los principios de la Norma Internacional General de Descripción Archivística (ISAD-G) para conformar los instrumentos de descripción del fondo.
- Aplicar las prácticas de conservación y preservación necesarias para la correcta guarda de los documentos.
- Orientar la experiencia y capacitación del personal de la Biblioteca del Congreso de la Nación en lo que respecta a la gestión archivística y la perspectiva de género, visualizando la importancia de recuperar y poner en acceso archivos de mujeres.

La vida de Mabel Di Leo

Mabel Di Leo es una reconocida militante peronista y politóloga, nacida el 15 de mayo de 1939 en la provincia de Buenos Aires. Desde temprana edad se involucró activamente en la política argentina, desempeñando un papel central en momentos clave de su historia. Tras el golpe de Estado de 1955, inició su militancia en Vicente López junto a jóvenes como Miguel y Jorge Lizaso —hermanos menores de Carlos Lizaso, quien fue ejecutado tras el frustrado levantamiento liderado por el General Juan José Valle en junio de 1956—. Juntos fundaron la Juventud Peronista de Vicente López, un núcleo que estableció vínculos con los grupos de la resistencia peronista. A partir de 1957, Mabel se sumó a la militancia en la Rama Femenina del Movimiento, en el contexto de las elecciones convocadas para 1958.

En aquella época, su hogar se convirtió en refugio para los hermanos Julio y Bernardo Troxler, destacados militantes peronistas que habían regresado clandestinamente del exilio. A finales de 1959, Mabel Di Leo asumió la conducción de la Unidad Básica de la localidad de Munro y, con el tiempo, llegó a desempeñarse como vicepresidenta del Partido Justicialista en Vicente López. En 1965, en el contexto del enfrentamiento entre Juan Domingo Perón y el sindicalista Augusto Timoteo Vandor, Isabel Perón —esposa del líder justicialista— viajó a la Argentina. Durante esa visita, Di Leo le presentó un plan detallado para la reorganización de la Rama Femenina en el país. Como resultado, el 28 de junio de 1966, el General Perón la designó Delegada Nacional de la Rama Femenina, integrándola, además, en la nueva conducción del Comando Táctico, un órgano compuesto por cinco miembros, entre los cuales Di Leo fue la única mujer.

En febrero de 1967, Mabel Di Leo organizó el Primer Congreso Nacional de la Rama Femenina, consolidando su rol como una figura clave en el peronismo de la época. Durante ese período estableció una estrecha relación con el Mayor Bernardo Alberte, delegado personal de Perón en Argentina y Secretario General del Movimiento Peronista entre 1967 y

1968. Di Leo se convirtió en una de sus principales colaboradoras, impulsando junto a él a los sectores combativos del sindicalismo peronista. Este apoyo fue crucial para respaldar, primero, a Amado Olmos y, tras su fallecimiento, a Raimundo Ongaro en la conducción de la Confederación General del Trabajo (CGT), en oposición a los sectores más ortodoxos, lo que produjo la división de la central obrera y resultó decisivo para la formación de la CGT de los Argentinos en 1968. En esta coyuntura surgen diferencias con las indicaciones de Perón, motivo por el cual Bernardo Alberte y Mabel Di Leo renuncian a sus cargos directivos.

Tras su alejamiento de la conducción, Di Leo participó en el surgimiento de la tendencia revolucionaria del peronismo. Junto a Bernardo Alberte y Alicia Eguren redactaron el documento "Táctica y estrategia para la toma revolucionaria del poder", presentado el 9 de enero de 1969 durante el Congreso del Peronismo Revolucionario realizado en Córdoba. Este espacio accionó de forma directa en oposición al gobierno dictatorial de Juan Carlos Onganía y continuó la lucha por el retorno de Perón a la Argentina. El grupo de Di Leo impulsó iniciativas tales como la publicación del periódico *Con Todo* y la revista *Cristianismo y Revolución*, de Juan García Elorrio. A mediados de 1975 fundó la "Corriente Peronista 26 de julio", junto a Alberte, Rubén Dri y Susana Valle, entre otros dirigentes. El 24 de marzo de 1976, tras el golpe de Estado perpetrado por las fuerzas armadas, fue asesinado Bernardo Alberte e inició una de las dictaduras más sangrientas que atravesó el país.

Luego de un período de militancia en la clandestinidad, en 1982 Mabel Di Leo organizó, junto a militantes feministas y representantes de diversas fuerzas políticas, la Multisectorial de la Mujer. Esta organización llevó a cabo, el 8 de marzo de 1984, el primer acto por el Día Internacional de la Mujer en la Plaza de los Dos Congresos de la ciudad de Buenos Aires. A su vez, en el marco de la lucha por el retorno de la democracia, Di Leo colaboró con organizaciones de derechos humanos, entre las que se encuentran las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo.

Entre 1987 y 1990, Mabel Di Leo cursó la carrera de Ciencia Política en la Universidad de Buenos Aires, obteniendo su título en 1991. Posteriormente, entre 1990 y 1995, desempeñó un papel activo en la reorganización del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI), creado para reemplazar al antiguo Centro Único Coordinador de Ablación e Implante (CUCAI) tras la sanción de la Ley 23885. Durante la presidencia de Carlos Menem, Di Leo expresó abiertamente su desacuerdo con las políticas del gobierno, reafirmando su compromiso con sus ideales. En la actualidad continúa militando y ejerce labores docentes, manteniendo su dedicación a la formación y a la lucha por los derechos sociales.

Tratamiento archivístico

El archivo de Mabel Di Leo está compuesto por más de 300 unidades documentales, tanto simples como compuestas. En ellas se identifican diversas tipologías, entre las que destacan informes, cartas, publicaciones periódicas, fichas de las delegadas provinciales de la Rama Femenina, afiches, volantes y textos manuscritos, entre otros. Las fechas extremas del fondo personal de Di Leo abarcan desde 1949 hasta 2008. Se incluyen documentos anteriores al nacimiento de la productora, los cuales fueron reunidos y preservados por ella, quien los incorporó al fondo junto con el resto de los materiales.

Trabajar con archivos personales requiere un abordaje diferente respecto a los métodos tradicionales aplicados en archivos institucionales. Aquí, la lógica administrativa cede paso a una dinámica más subjetiva y flexible, donde cada documento refleja decisiones íntimas y valoraciones individuales. Dentro de estos universos prima la multiplicidad de sentidos, que se potencia, a su vez, en el entramado de la vida privada y la comunidad. Tal como señala Catela da Silva (2002): “La comunicación de sentidos que canalizan los archivos tiene implicaciones directas sobre las formas de reconstrucción de las memorias y la afirmación de las identidades sociales, colectivas, nacionales, comunales” (p. 400).

Desde esta perspectiva, los archivos personales constituyen una forma de preservar la memoria individual y contribuir a la memoria colectiva. El fondo personal de Mabel Di Leo ha compartido las mismas peripecias que su productora: militancia, clandestinidad, encarcelamiento. Abordarlo requiere una conciencia del contexto histórico y personal que lo atraviesa. Al organizar este archivo buscamos reconstruir un orden original que refleja el recorrido de la vida de su productora y la precariedad y el riesgo propios de esos momentos históricos. A su vez, como parte de un todo estructurado, su organicidad permite comprender la interrelación que vincula a la totalidad de los documentos.

Historia archivística

En cumplimiento de la Ley 25114, la Biblioteca del Congreso de la Nación tiene a su cargo la recopilación, clasificación y edición de todo tipo de documentación existente sobre el General Juan Domingo Perón. Por disposición n.º 053/15, esta tarea de investigación fue asignada a la Subdirección de Estudios y Archivos Especiales de la BCN. En este marco, teniendo en cuenta su militancia y su rol como delegada nacional de la Rama Femenina, el equipo de trabajo se contactó con Di Leo con el propósito de acceder a documentos del período histórico. Fue entonces que se coordinó una entrevista y la visita a su domicilio en busca de material de interés para la futura publicación *Perón 1967. Correspondencia, entrevistas, escritos, mensajes*, la cual formaría parte de la Colección JDP, los trabajos y los días.

Allí se tomó conocimiento de que Di Leo conservaba un archivo con gran cantidad de documentación vinculada a su militancia política. Luego de este hallazgo, se comenzó a trabajar en un acuerdo de donación a la BCN para que este material forme parte del acervo de la institución, teniendo en cuenta su valor patrimonial y su aporte al debate histórico. En palabras de Ludmila da Silva Catela (2002): “El acto de transferencia entre la donación y el legado es lo que torna posible compartir y colectivizar los procesos de recuerdo, la (re)construcción de memorias colectivas

y la (re)escritura de la(s) historia(s)” (p. 393). Este proceso se concretó en el mes de mayo del 2018, con la firma del convenio y la entrega de la documentación.

Los documentos se encontraban guardados en el altillo de su vivienda, espacio que había servido como escondite durante los reiterados allanamientos policiales sufridos por la familia. El ocultamiento garantizó su supervivencia en épocas de persecución y olvido. Ahora, gracias al convenio de donación firmado y al valioso aporte del Programa Iberarchivos, este legado encuentra una nueva oportunidad de ser compartido. Gracias a la subvención recibida, la biblioteca pudo preservar la integridad física e intelectual de los documentos, aplicar un tratamiento archivístico adecuado y disponer los medios para su consulta presencial o remota.

De esta forma, la BCN, fiel a su misión de preservar y difundir el patrimonio cultural, logró establecer las condiciones necesarias para garantizar el libre acceso a este archivo con el objetivo de fomentar su uso para fines culturales, educativos y de investigación, siempre bajo un enfoque sin fines de lucro. Este esfuerzo no solo asegura la protección de los documentos, sino que también los convierte en un puente entre generaciones, permitiendo que la historia que resguardan sea conocida, estudiada y valorada por la sociedad. La Biblioteca del Congreso de la Nación refuerza su papel como custodio del patrimonio y motor del conocimiento colectivo, honrando la memoria de aquellas mujeres quienes, incluso en los momentos más difíciles, se involucraron en nuestra historia y sus procesos.

Procesamiento técnico

A partir de octubre de 2024, comenzó el procesamiento técnico del fondo. En primer lugar, se profundizó en la identificación e investigación de las funciones y actividades de la productora y se conformó una estructura jerárquica en un cuadro de clasificación provisorio, con secciones y series. En este sentido, se identificaron tres secciones principales: la actividad política, que recorre su militancia desde su juventud hasta los años 90; la actividad institucional, vinculada a su labor en el Instituto

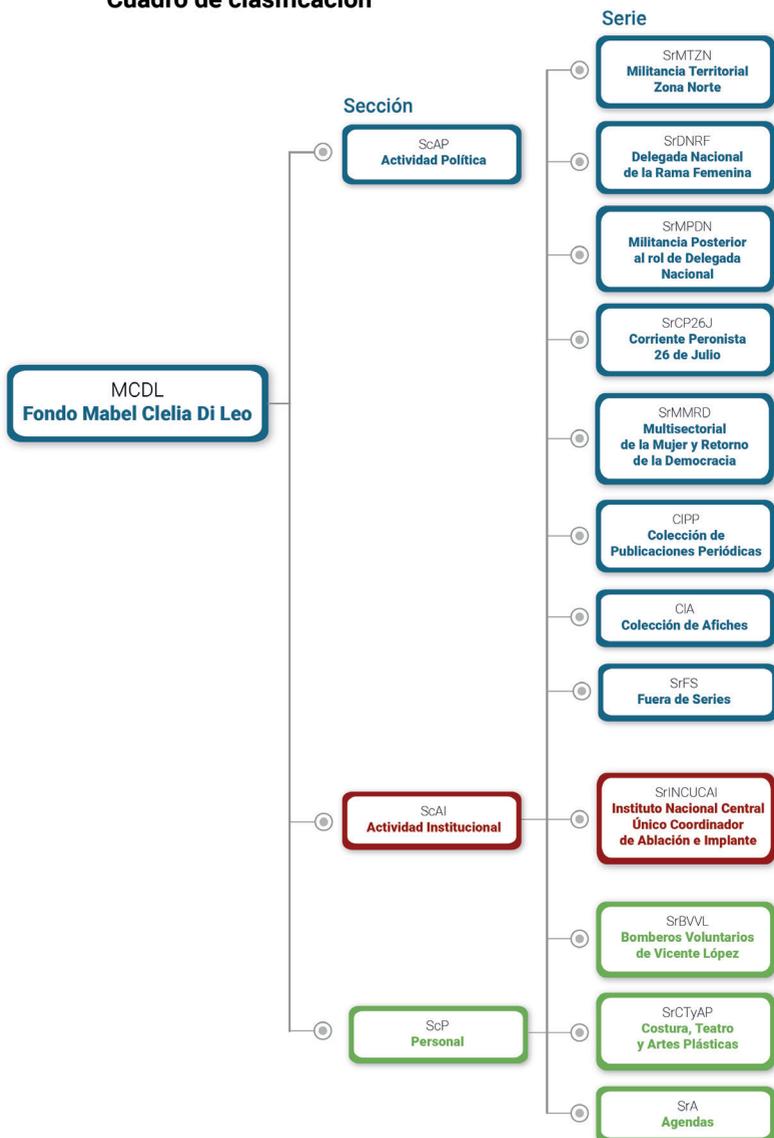
Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI); y la sección personal, en donde se encuentran documentos vinculados a su participación en los Bomberos Voluntarios de Vicente López, su labor como modista, su interés por el teatro y las artes plásticas, y sus agendas personales, de gran valor por reflejar su militancia.

Los distintos roles que llevó adelante a lo largo de su carrera militante se ven reflejados en las series que conforman la sección política. Nuestra tarea como archivistas consiste en dar cuenta del orden original que se desprende de los documentos y reconstruir la organización que ya fue impuesta por la persona o administración que la produjo (Mendo Carmona, 2004). Así, identificamos siete series principales: sus primeros pasos en la militancia territorial en la Zona Norte de la provincia de Buenos Aires; los años como Delegada Nacional de la Rama Femenina del Movimiento Peronista; la etapa posterior a su renuncia al cargo; su participación dentro de la “Corriente Peronista 26 de Julio”; su militancia dentro de la Multisectorial de la Mujer y la Renovación del Peronismo en los últimos años de la dictadura y el retorno de la democracia y, por último, dos colecciones, una de publicaciones periódicas y otra de afiches.

En este sentido, el esquema jerárquico y lógico del cuadro de clasificación fue conformado de la siguiente forma:

Fondo MCDL - Mabel Clelia Di Leo

Cuadro de clasificación



Para realizar las tareas de relevamiento y clasificación se asignó el código “Unidad de Guarda Original” (UGO), el cual indica el orden físico en el que se encontraban los documentos. Este código brinda trazabilidad al tratamiento de las unidades documentales, sean simples o compuestas, hasta la asignación del código de referencia definitivo. Se identificaron un total de 326 unidades documentales, las cuales se agruparon en las secciones y series correspondientes. Durante este proceso se evaluó el estado material de los documentos y se relevaron aquellas unidades que debían ser separadas del resto para su intervención inmediata en el sector de Preservación y Conservación de acuerdo a sus procedimientos.

Afortunadamente, dadas las características físicas del attillo de la vivienda de Di Leo, los documentos se encontraban en un ambiente sin humedad, lo que favoreció su preservación. No obstante, debido a la acumulación de suciedad por el paso del tiempo y la exposición a ataques biológicos, el material requería de una limpieza profunda. El estado general de conservación era bueno y se observaron pocos casos de deterioros graves que requirieron de un tratamiento específico.

Todas las descripciones fueron realizadas de acuerdo a la Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD(G), la Norma Internacional sobre los Registros de Autoridad de Archivos relativos a Instituciones, Personas y Familias ISAAR (CPF), la normativa definida por el Archivo General de la Nación (AGN), el Protocolo Interno de Normalización de las Descripciones (PIND) elaborado por el equipo de Archivos Especiales de la BCN y los procedimientos del sector certificados por la norma IRAM-ISO 9001:2015. Los instrumentos de descripción fueron puestos en línea para su consulta a través del software libre AtoM - Access to Memory, en donde la BCN publica la totalidad de sus fondos archivísticos.

Tratamiento de preservación y conservación

Luego de evaluar el estado del fondo documental y de definir los insumos requeridos para su tratamiento, se estableció un plan de acción acorde al volumen y a las características materiales, con el fin de asegu-

rar que todos los documentos reciban una guarda adecuada. Este enfoque permitió proteger y organizar el material de forma práctica, a partir de la utilización de cajas de polipropileno de diversos formatos que respetan las series documentales descritas.

En primer lugar, se realizó la foliación de la totalidad de las hojas de cada unidad documental, a fin de evitar la pérdida o desorden de los documentos durante la intervención. Posteriormente, se identificaron los principales agentes de contaminación del conjunto, entre ellos, la suciedad superficial y la degradación producida por el contacto de distintos tipos de materiales y por elementos adheridos, tales como sujeciones metálicas. La intervención comenzó con una limpieza superficial para remover el polvo y otras partículas sueltas y la extracción de ganchos metálicos, los cuales fueron reemplazados por un tipo de costura simple que previene daños en la manipulación. Por otra parte, en los casos más graves de degradación entre materiales, estos se separaron con interfolios de papel libre de ácido. Donde las roturas dificultaban la consulta y lectura de la información, se realizaron reintegraciones con injertos de papel japonés. En el caso de las unidades compuestas que se encontraban en carpetas con broches encuadernadores metálicos, se priorizó respetar el agrupamiento reemplazándolos por cordones. Asimismo, en los casos posibles, se acondicionaron las tapas de las carpetas y, en aquellos con daños mayores, las tapas fueron reemplazadas por cartulinas blancas libres de ácido.

En algunos documentos se detectó la presencia de hongos activos, por lo que se aplicó un tratamiento de limpieza para su eliminación. Una vez estabilizados, estos documentos fueron restituidos en la ubicación correspondiente, con las barreras necesarias.

Para la disposición de guarda, se confeccionaron sobres de papel blanco libre de ácido, con un diseño que facilita la identificación y extracción de los documentos. Los sobres fueron ubicados en las cajas de polipropileno según el ordenamiento del archivo, minimizando el daño de agentes medioambientales.

El desafío de este proyecto de intervención fue encontrar un equilibrio entre los procedimientos de preservación y conservación y las prácticas archivísticas y de investigación. Gracias a un trabajo coordinado en equipo se logró un resultado exitoso. Se estabilizaron los documentos sin alterar el diseño ni el orden original establecido por la productora, lo que facilita la consulta y minimiza los daños por manipulación. Esta colaboración permitió un enfoque integral que respetó tanto la conservación del material como su accesibilidad y los principios archivísticos.

Servicio de Referencia

Una de las principales tareas del Servicio de Referencia es guiar a los usuarios en la consulta y correcta manipulación de los documentos del archivo. Además de garantizar el acceso, los referencistas proporcionan un contexto sobre los documentos, su relevancia histórica y los eventos clave que los rodean, así como también los criterios de organización y clasificación utilizados en su ordenamiento. Adentrarse en los fondos es un proceso complejo que implica comprender las conexiones entre los diversos documentos, identificar las fuentes relevantes y reconstruir el contexto histórico y social en el que se acumularon. Esta tarea también requiere de la colaboración activa de los usuarios, quienes, a medida que interactúan con el archivo, contribuyen con nuevas interpretaciones y perspectivas.

El Servicio de Referencia de la Sala de Investigación y Archivo de la Biblioteca del Congreso de la Nación es un actor estratégico en el acceso y difusión de documentos históricos, patrimoniales y de valor cultural significativo. Este servicio no solo facilita el acceso a la información, sino que también se posiciona como un referente para la investigación y el debate en torno a la memoria histórica. Su propuesta de valor radica en una atención personalizada, el acceso a fuentes únicas y a un entorno controlado que garantiza la preservación del patrimonio documental. La atención especializada ofrecida por archivistas referencistas contribuye a la producción de conocimiento de alto impacto.

Los fondos custodiados por la BCN juegan un papel clave en la generación de investigaciones y publicaciones, ya que proporcionan fuentes primarias históricas esenciales para el análisis y la reflexión en diversos campos del conocimiento. Estos documentos permiten a los investigadores acceder a información fundamental para entender el contexto de diferentes periodos históricos y sociales. A través del Servicio de Referencia, la Biblioteca del Congreso de la Nación ofrece un espacio accesible para todos los usuarios, brindando apoyo en la búsqueda y consulta de materiales que faciliten el desarrollo de sus trabajos. Comprometidos con la transparencia y la inclusión, este servicio fomenta el acceso a la información como una herramienta valiosa para la construcción del conocimiento.

Conclusión

Los archivos personales constituyen una valiosa fuente para la reconstrucción de la memoria histórica y la promoción de la identidad cultural. A través de la recopilación, organización y acceso a estos documentos, se hace posible preservar testimonios únicos que, de otro modo, podrían quedar en el olvido. En este sentido, los archivos personales permiten comprender la forma en que las personas, grupos y movimientos sociales han contribuido a la historia, ofreciendo una perspectiva más amplia e inclusiva de los procesos sociales, políticos y culturales.

El acceso a la información contenida en estos archivos no solo enriquece la investigación académica, sino que también fortalece el derecho ciudadano a conocer su propia historia. Democratizar el acceso a los archivos personales se convierte en una tarea esencial para la construcción de una sociedad más equitativa y participativa. El acceso público a esta información fomenta la transparencia, facilita la educación y promueve el debate crítico, generando nuevas interpretaciones que contribuyen al enriquecimiento del conocimiento colectivo.

En este marco, el apoyo de iniciativas de cooperación internacional, como la que brinda el Programa Iberarchivos, resulta fundamental. Esta colaboración permite la preservación de los documentos, así como también la posibilidad de asegurar su integridad y accesibilidad en entornos físicos y digitales. Gracias a esta red, los archivos pueden ser procesados técnicamente, descritos según normas internacionales y puestos a disposición de la sociedad de forma pública y gratuita.

El archivo de Mabel Di Leo es un ejemplo significativo de esta dinámica. La preservación y puesta en acceso de este fondo visibiliza su trayectoria en la historia política y social argentina, además de contribuir a la recuperación de la memoria colectiva en torno a la participación de las mujeres en la lucha por los derechos civiles y políticos. De este modo, el archivo de Di Leo se convierte en una herramienta crucial para la investigación con perspectiva de género y para el análisis de los procesos históricos que marcaron el devenir político de la región.

La tarea de preservar, describir y facilitar el acceso a los archivos personales implica un esfuerzo conjunto de instituciones, archivistas y usuarios. Este esfuerzo no solo garantiza la protección del patrimonio documental, sino que también permite convertir estos archivos en un puente entre generaciones, permitiendo que la historia que resguardan sea conocida, estudiada y valorada por la sociedad. La democratización del conocimiento que se promueve a través de esta labor se traduce en una mayor conciencia pública sobre el valor de la memoria y el derecho a la información.

En síntesis, el acceso a los archivos personales, con el apoyo de iniciativas como Iberarchivos, contribuye a la construcción de una sociedad más justa, participativa e inclusiva. Estos archivos permiten recuperar la pluralidad de voces, fortalecen la investigación crítica y garantizan a la ciudadanía el derecho de conocer su historia. La labor de tratamiento y acceso a los archivos responde a una necesidad de preservación documental, así como también a la necesidad de promover la igualdad, la memoria y la participación activa de la sociedad en la construcción de su futuro.

Bibliografía

Liberalli Bellotto, H., *Arquivos permanentes: tratamento documental* (2.ª ed. rev. y ampl.), Editora FGV, Río de Janeiro, 2004.

Da Silva Catela, L., “El mundo de los archivos”, en Da Silva Catela, L. y Jelin E. (comps.), *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad* (pp. 381-403), Siglo Veintiuno de España Editores, España, 2002.

Fundação Oswaldo Cruz, *Manual de organização de arquivos pessoais*, Fiocruz/COC, Río de Janeiro, 2015.

Duarte de Perón, E., “En el acto inaugural de la Primera Asamblea Nacional del Movimiento Peronista Femenino, realizado en el Teatro Nacional Cervantes, de la Capital Federal, el 26 de julio de 1949, la señora Eva Perón pronunció este discurso ante las delegaciones de todas las provincias y territorios de la República”, *Eva Perón. Discursos (selección)* (pp. 100-129), Biblioteca del Congreso de la Nación, Buenos Aires, 2012.

McKemmish, S., “Evidence of me”, *The Australian Library Journal*, 45(3), pp. 174–187, 1996. <https://doi.org/10.1080/00049670.1996.10755757>.

Mendo Carmona, C., “Consideraciones sobre el método en archivística”, *Documenta & Instrumenta*, 1, pp. 35-46, 2004.